



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL FORMULARIO DE CONTACTO CNE

La Comisión Nacional de Energía (CNE), a través de la **Dirección General de Estrategia y Vinculación** con domicilio en Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados, así como los procedimientos para la portabilidad de sus datos personales los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Finalidad

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Recibir, registrar, analizar y dar seguimiento a las solicitudes, quejas, denuncias y sugerencias presentadas por las personas usuarias, relacionadas con las atribuciones de la Comisión.
2. Canalizar la información proporcionada a las unidades administrativas competentes para su atención, análisis y, en su caso, resolución.
3. Proporcionar información y elementos de apoyo a la persona Titular de la Comisión Nacional de Energía para la toma de decisiones y el ejercicio de sus atribuciones.
4. Elaborar opiniones, informes, recomendaciones y demás documentos necesarios derivados de la atención de las comunicaciones recibidas.
5. Dar respuesta a las personas usuarias y, en su caso, realizar comunicaciones de seguimiento relacionadas con la solicitud, queja, denuncia o sugerencia presentada.
6. Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable, así como atender requerimientos de autoridades competentes.
7. Realizar las demás actividades necesarias para el ejercicio de las facultades legales de la Comisión Nacional de Energía y de la unidad administrativa responsable.

Los **datos personales** que se recaban son:

Datos de identificación

1. Nombre completo
2. Género

Datos de contacto

1. Teléfono particular
2. Correo electrónico





Fundamento legal

La Comisión Nacional de Energía tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 64 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (DOF 20/03/2025); 1, 3, fracciones III, IX, X, XI, XXV y XXVII, 4, 10, 11, 12, 15, 16, 19, 20, 21, y 59 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 33 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y el artículo 28, fracciones VI, VII, XIX y XXIII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Energía.

Transferencia de datos personales

Los datos personales que se recaben no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 16, 60 y 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (DOF 20/03/2025), en las que no se requerirá de su consentimiento, o cuando, sea necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional de Energía, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Domicilio: Avenida Insurgentes, número 20, de la Glorieta de Insurgentes, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- b) Correo electrónico: transparencia@cne.gob.mx
- c) Número telefónico: 55 5283 1500.

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o a través del correo electrónico: transparencia@cne.gob.mx.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;





IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en: <https://transparencia.cne.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: Directamente en la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o a través del correo electrónico: transparencia@cne.gob.mx.

La **modalidad o medios de reproducción** de los datos personales serán: electrónicos.

Los **plazos establecidos dentro del procedimiento** son veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud para emitir respuesta. El plazo referido podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta. En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, se hará efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un Recurso de revisión ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones de la Secretaría o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para más información consulte la página <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>



¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la siguiente página <https://transparencia.cne.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/>.

Fecha de creación: 13 de julio de 2026

